

Resolución N° 07 / 2013

San Miguel, 8 de enero de 2013

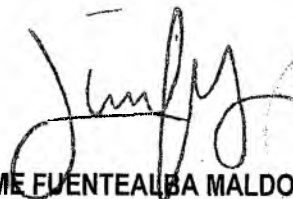

VISTOS:

La circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el área de Secretaria General, y en aquellos circunstancias que por motivo de ausencia justificada del suscrito, no pueda ejercer las funciones como titular del cargo, en virtud de las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia y modificado posteriormente por el Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987.

RESUELVO:

Designese a ejercer las funciones de Secretario General Subrogante, a don Carlos González Barros, Ingeniero Civil, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula nacional de identidad N° 12.297.856-7, a partir del día 10 de enero, hasta el día 11 de enero de 2013..

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.



JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

JFM/aps

Distribución

- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo CMSM
- Sra. Susana Arancibia Huerta - Directora de Administración y Finanzas CMSM
- Sra. Karina Sepúlveda Alfaro - Directora de Salud CMSM
- Sra. Ruth Carrillo Ramos - Directora de Educación CMSM
- Sr. Augusto Prado Sánchez - Director Jurídico CMSM
- Sr. Ruben Bahamondes - Encargado de Informática CMSM
- Sr. Carlos Morales - Encargado de Cultura CMSM
- Sra. Johanna Morales Navarro. - Encargada de Personal CMSM
- Sr. Dantón Lafferte Llanos. - Jefe Administración CMSM
- Sr. Ricardo García. - Encargado de Operaciones CMSM
- Archivo Secretaria General /



GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO
CONSEJO REGIONAL

OFICIO ORDINARIO N° 30/3/ 867 /

ANT.: Acuerdo de la Asociación Nacional de
Consejeros Regionales de Chile.

MAT.: Lo que indica.

Valparaíso, 27 de diciembre de 2012.

DE: INTENDENTE Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE VALPARAISO
RAUL CELIS MONTT

A: SRES. SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE CHILE

Por especial encargo del Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile (ANCORE), Sr. **Juan Antonio Véjar Melville**, se convoca a los señores consejeros regionales a reunión del Consejo Nacional de ANCORE Ampliado para los días 10, 11 y 12 de enero de 2013 a partir de las 10:00 horas en la Región de Valparaíso.

La tabla considerará, entre otros temas, revisar la modificación a la ley de los Gobiernos Regionales y la elección directa de los consejeros regionales y temas propios de la asociación.

La reunión se realizará en la sede del Consejo Regional de Valparaíso, ubicado en Calle Melgarejo N° 669, piso 4°, Valparaíso y a él están convocados el Directorio Nacional (titulares y suplentes), los Jefes de Bancada Nacionales y los Presidentes y Vicepresidentes de las comisiones nacionales de ANCORE.

Sin particular, saludan atentamente a usted,



RAUL CELIS MONTT
INTENDENTE REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO



RODRIGO AZUJILLO PINTO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL VALPARAÍSO